

La familia en Oriente: cristiana y musulmana

Efrem Yildiz

Introducción

Los etnógrafos distinguen tres tipos de familias: el fratriarcado, el matriarcado y el patriarcado¹. En el fratriarcado el hermano mayor ejerce la autoridad que se transmite al igual que el patrimonio, de hermano a hermano. El matriarcado es una forma de familia más extendida en las culturas primitivas y su característica no está en que la madre ejerza la autoridad, sino más bien en la determinación del parentesco, o sea, los hijos pertenecen a la familia y al grupo social de la madre, y los derechos a la herencia se estipulan según la descendencia materna. En Oriente siempre ha predominado el patriarcado. En este tipo de familia el padre tenía sobre los hijos, incluso los casados si viven con él, y sobre sus mujeres, una autoridad total que antiguamente llegaba hasta el derecho de vida o muerte².

En un principio la familia se componía de aquellos elementos unidos a la vez por la comunidad de la sangre y por la comunidad de habitación. La «familia» se indica con el termino *bêt* (casa). Fundar una familia se dice: «construir una casa». Sin embargo, hay que recordar que en el ámbito bíblico el término *bêt*, casa, es lo suficientemente extenso como para abarcar incluso un clan o un pueblo entero³. De aquí deriva que en un clan sus componentes se llamen entre sí hermanos⁴. El clan tiene intereses y deberes comunes y sus miembros son conscientes de los lazos de sangre que los unen. Todos los integrantes de la familia en sentido amplio se deben ayuda y protección. La práctica de este deber está presente tanto en la familia

1 Cf. R. de Vaux (1991), *Instituzioni dell'Antico Testamento*, Roma, pp. 29-30.

2 Cf. Gen 38, 24.

3 Cf. Gen 46, 8-26; Jer 35, 3; Esd 8-1-14.

4 Cf. 1 Sam 20, 29.